

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

Resolución de 16 de enero de 2015, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios: «Servicio para la implantación de mejoras funcionales y tecnológicas en la plataforma tecnológica del callejero digital de Andalucía unificado CDAU», Expediente 2014/000001.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Núm. de expediente: 2014/000001.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio para la implantación de mejoras funcionales y tecnológicas en la plataforma tecnológica del callejero digital de Andalucía unificado «CDAU».
 - c) División por lotes: Sí. 2 lotes.
 - d) CPV: 72267100-0.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y BOJA.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 12.7.2014. BOE: 17.7.2014 y BOJA: 17.7.2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Lote 1: 191.351,40 €. IVA: 40.183,80 €. Total: 231.535,20 €.
 - b) Lote 2: 61.454,54. IVA: 12.905,46 €. Total: 74.360,00 €.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: Lote 1: Guadaltel, S.A. Lote 2: Ayesa Advanced Technologies, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 175.189,00. IVA: 36.789,69. Total: 211.978,69 €. Lote 2: 56.577,00. IVA: 11.881,17. Total: 68.458,17 €.
6. Contrato cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013.

Sevilla, 16 de enero de 2015.- El Director, P.D. (Resolución de 1.7.2009), el Secretario General, José M.^a Alba Bautista.